

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.

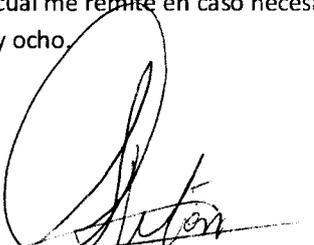
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho a las catorce horas en el local de la compañía INMOBILIARIA SAN SEBASTIAN S.A. Ubicada en la Cdla Adace calle B # 303 entre la 6ta y 7ma calle con la asistencia de las siguientes personas: La Señora Mary Anton Khairallan por sus propios derechos, propietario de quinientas sesenta y cuatro con cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que le da derecho a 564.40 votos. Ricardo Anton Khairalla por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una lo que le dan derecho a 100 votos; Jose Joaquin Anton Khayralla por su propios derechos, propietario de trescientos cuarenta con ochenta lo que le da derecho a 314.80 votos y Predial Inversionista San Cristobal La presente Junta General se reúne con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros con corte al año 2017 a su vez el informe de Gerente acotando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General cumpliendo todas las normas y procedimientos contables.
- 2) Preside la sesión la señora Alexandra Anton Khairallan y actuando a su vez como Secretario AD-HOC, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la secretaria procederá a elaborar la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad; autorizar los Estados Financieros por el periodo del año 2017 que será presentando en las diferentes instituciones de Control y autorizan al secretario AD-HOC Alexandra Anton Khairallan que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC Alexandra Anton Khairallan Accionista; el señor Ricardo Anton Khairalla; el señor Jose Joaquin Anton Khayralla y Predial Inversionista San Cristóbal accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho.



Ricardo Anton Khayralla
Presidente de la Junta
Accionista



Alexandra Anton Khairallan
Accionista
Secretario AD-HOC

Predial e Inv. San Cristóbal
Accionista



Jose Joaquin Anton Khayralla
Accionista